

ACTA ORDINARIA N.º 32-2020

1

1

2

3 Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en
4 forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San
5 José, La Uruca, a las diecisiete horas con diecisiete minutos del tres de noviembre
6 de dos mil veinte, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante
7 del Ministro de Gobernación y Policía) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de
8 la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a
9 la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

10

11 Ausente con justificación: Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio
12 de Cultura y Juventud). -----

13

14 Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo
15 de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

16

17 Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefe de la Asesoría Jurídica de la
18 Imprenta Nacional y asesora de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y
19 el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia de este Órgano
20 Colegiado. -----

21

22 Invitada (os): Sra. Sandra Gamboa Salazar, Directora de Comercialización; Sr.
23 Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero y el Sr. Max Carranza
24 Arce, Director de Producción. -----

25

26 **CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

27

28 **ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas,
29 presidente, inicia la sesión. -----

30

31 **CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

32

33 **ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el
34 orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II.
35 Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación del acta ordinaria
36 N.º 29-2020; Capítulo IV. Comisión de Tarifas. (Oficio CT-02-10-2020); Capítulo
37 V. Seguimiento de acuerdos de la Junta Administrativa; Capítulo VI. Información
38 de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo VII. Información de la

39

1 Dirección Ejecutiva; Capítulo VIII. Asuntos varios. -----

2

3 **Acuerdo número 157-11-2020.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por
4 unanimidad. **Aprobar el orden del día. (2 votos)** -----

5

6 **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria N.º 29-2020. -----

7

8 **ARTÍCULO 3.** Se recomienda postergar esta acta para la próxima sesión para
9 consignar el voto de la Sra. Katia Ortega. -----

10

11 **Capítulo IV.** Comisión de Tarifas. (Oficio CT-02-10-2020). -----

12

13 **ARTÍCULO 4.** Para exponer la propuesta de tarifas ingresan los señores
14 directores de Área. (La siguiente información se toma del oficio citado). -----

15

16 *El señor Mena comenta que con fundamento en los artículos 3 y 4 de la*
17 *Metodología para la Fijación de Tarifas de Diarios Oficiales y Precios de Artes*
18 *Gráficas en la Imprenta Nacional, la Comisión de Tarifas, propone que la Junta*
19 *Administrativa prorogue hasta el 31 de diciembre 2021, el plazo de vigencia del*
20 *acuerdo número 7460-12-2019. -----*

21

22 *El acuerdo de marras establece que para que todo documento que corresponda*
23 *ser publicado en el Alcance a La Gaceta, que sea superior a las 100 páginas, en*
24 *un solo documento, se cotizará y facturará hasta dicho número de páginas*
25 *máximo. Se propone que se prorogue el acuerdo marras porque este tiene*
26 *vigencia hasta el 31 de diciembre 2020. -----*

27

28 *Lo anterior, se hace considerando que para el año 2021 el Poder Ejecutivo sufrirá*
29 *un recorte del 50% en la subpartida de comunicación, según fue solicitado por el*
30 *señor Ministro de Hacienda en el oficio DM-0911-2020 del 20 de julio del 2020, lo*
31 *cual implica que para ese año se tendrá una menor disposición de recursos para*
32 *atender sus obligaciones. De acuerdo con el clasificador del gasto, a esta*
33 *subpartida (1.03.01), se le cargan las erogaciones por servicios de información*
34 *que utilizan las instituciones públicas para efecto de dar a conocer asuntos de*
35 *carácter oficial, de tipo administrativo, campañas de carácter culturales,*
36 *educativas, científicas o técnicas. Incluye la publicación de avisos, edictos,*
37 *acuerdos, reglamentos, decretos, leyes. -----*

1 *El propósito es que, ante las difíciles condiciones financieras antes mencionadas,*
2 *se mantenga un precio accesible para los clientes que requieran publicaciones*
3 *superiores a las 100 páginas, en un solo documento. Esto, para evitar el riesgo de*
4 *que dejen de publicar normas legales que son de vital importancia en un sistema*
5 *de derecho y democrático como el costarricense. -----*

6
7 El señor presidente solicita que la Comisión de Tarifas y el señor director valoren
8 incluir en la metodología esta disposición para evitar hacerlo por medio de
9 acuerdo. -----

10
11 El señor Mena agrega que es muy positivo este aporte de incluir esta solicitud en
12 la metodología. Asimismo, la importancia de tener muy claras las
13 conceptualizaciones para evitar las malas interpretaciones, estandarizar las
14 publicaciones por tipo de documento y por si alguien pudiera pensar que existe
15 una diferenciación, indicar que esta es por objeto y no por sujeto. Lo que se está
16 diferenciando es el tipo de documento sin importar cuál es el sujeto que va a ser
17 beneficiado, esto es de manera aleatoria. -----

18
19 Se retiran los invitados. -----

20
21 **Acuerdo número 158-11-2020.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por
22 unanimidad. **Considerando la propuesta expuesta por el Sr. Marcos Mena**
23 **Brenes, presidente de la Comisión de Tarifas de la Imprenta Nacional,**
24 **incluida en el oficio CT-02-10-2020, se dispone, prorrogar por un año el plazo**
25 **de vigencia del acuerdo número 7460-12-2019, para que todo documento que**
26 **corresponda ser publicado en el Alcance a La Gaceta, que sea superior a las**
27 **100 páginas, en un solo documento, se cotizará y facturará hasta dicho**
28 **número de páginas máximo. Rige a partir del 1 de enero hasta el 31 de**
29 **diciembre 2021. Publíquese en La Gaceta. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**

30
31 **Capítulo V.** Seguimiento de acuerdos de la Junta Administrativa. -----

32
33 **ARTÍCULO 5.** Todos los acuerdos están en sus debidas instancias. -----

34
35 **Capítulo VI.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

36
37 **ARTÍCULO 6.** La presidencia no presenta ningún informe. -----

1 **Capítulo VII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

2

3 **ARTÍCULO 7.** La Dirección Ejecutiva no presenta ningún informe. -----

4

5 **Capítulo VIII.** Asuntos varios. -----

6

7 **ARTÍCULO 8.** El Sr. Generif informa que la primera semana de diciembre 2020
8 no puede participar en las sesiones de este Órgano Colegiado, debido a que debe
9 colaborar en la Feria Virtual del Libro. -----

10

11 Al ser las dieciocho horas se levanta la sesión. -----

12

13

14

15

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Presidente

16

17

18

19

20

21

Sr. José Ricardo Salas Álvarez
Director Ejecutivo

22

23

24

*PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno
de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.
M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).*

25

26

